

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 50

Fecha: 21/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 <b>2013 00132</b>	EJECUTIVO	NACION- MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A	AUTO QUE ORDENA REQUERIR ÚNICO: REQUERIR al apoderado del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, para que en un término no mayor a tres (3) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, informe el número del NIT de la entidad a quien se le debe realizar la transferencia del título y aporte la certificación bancaria en la que conste el o los números de cuenta y la identificación del titular, con el fin de pagar el título judicial 400100007627831 por valor de \$451.000.000.oo M/cte., producto bancario que deberá ser diferente al informado en memorial 22 de junio de 2023.	20/11/2023	
110013336038 <b>2018 00028</b>	ACCION CONTRACTUAL	WILIAM MALDONADO PARIS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO PRIMERO: NEGAR la solicitud de adición del proveído del 25 de septiembre de 2023, propuesta por el apoderado judicial del demandante WILLIAM MALDONADO PARIS.  SEGUNDO: Por SECRETARÍA, enviar a través de correo electrónico con destino al JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. - SECCIÓN TERCERA, la prueba trasladada decretada en la audiencia inicial del 24 de agosto de 2023 dentro del proceso No. 11001333603120180005500, relacionada con copia de los contratos de prestación de servicios del señor agente liquidador con sus prórrogas y adiciones, por economía procesal que reposan en este expediente judicial.	20/11/2023	
110013336038 <b>2022 00008</b>	EJECUTIVO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	JORGE MARIO RIVADENEIRA MORA Y OTRO	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de este asunto.  SEGUNDO: REQUERIR a la parte ejecutante para que, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estado de esta providencia, informe los correos electrónicos de los ejecutados o direcciones físicas, a fin de surtir en debida forma la notificación personal. En caso de no contar con los datos de notificación de los demandados, deberá así informarlo a este Juzgado, con el fin de proceder con el emplazamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 293 del CGP.	20/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2022 00196	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AURA LUZ VARGAS ROJAS	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS el auto de 15 de mayo de 2023, por medio del cual se fijó fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial.  SEGUNDO: DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA en el proceso de la referencia. QUINTO: ORDENAR que por secretaría se corra traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión por escrito, por el término de diez (10) días, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia. Dentro de la misma oportunidad la delegada del Ministerio Público ante este juzgado podrá presentar concepto de fondo, si así lo decide.	20/11/2023	
110013336038 2022 00218	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ERICK BELTRAN TABORDA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA ÚNICO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas para el día DIECINUEVE (19) de JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO Y TREINTA de la mañana (8:30 a.m.). Por Secretaría háganse las citaciones del caso.	20/11/2023	
110013336038 2023 00090	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAYAN DAVID LASSO ORTEGON Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION PRIMERO: APROBAR el Acuerdo Conciliatorio al que llegaron las partes dentro del asunto de la referencia. Por tanto, TERMINAR el medio de control de Reparación Directa promovido por BRAYAN DAVID LASSO ORTEGÓN Y OTROS contra la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL.  SEGUNDO: DECLARAR que la propuesta conciliatoria, el certificado del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional del 5 de octubre de 2023, el escrito del 9 de noviembre del año que avanza y ésta providencia, producen efectos de cosa juzgada y prestan mérito ejecutivo.	20/11/2023	
110013336038 2023 00264	EJECUTIVO	DANIEL RICARDO SARMIENTO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	AUTO ORDENA ENVIAR OTRA JURISDICCION PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCION para conocer el presente asunto, en consecuencia, REMITIR el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá D.C. (Reparto) para su conocimiento. Por Secretaría dejar las constancias del caso.	20/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2023 00290	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	GIOVANNA ANDREA MEDRANO CASTRO	AUTO QUE REPONE PRIMERO: REVOCAR el auto proferido el 2 de octubre de 2023, mediante el cual se improbió el Acuerdo Conciliatorio celebrado el 31 de agosto de 2023, ante la Procuraduría 191 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá D.C., entre el apoderado judicial de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y el apoderado judicial de la señora GIOVANNA ANDREA MEDRANO CASTRO.  SEGUNDO: APROBAR el Acuerdo Conciliatorio celebrado el 31 de agosto de 2023, ante la Procuraduría 191 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá D.C., entre el apoderado judicial de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y el apoderado judicial de la señora GIOVANNA ANDREA MEDRANO CASTRO.	20/11/2023	
1100133 36 038 2023 00313	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELOY ESTUPIÑÁN VALENCIA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: NEGAR el amparo de pobreza solicitado por los demandantes.  SEGUNDO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por por ELOY ESTUPIÑÁN VALENCIA quien actúa en nombre propio en representación de los menores MERLIZATH ESTUPIÑÁN TORRES, KATERINE ESTUPIÑÁN TORRES y JHON EIDER ESTUPIÑÁN TORRES; MARÍA MARCELA JARAMILLO ESTUPIÑÁN quien actúa en nombre propio en representación de los menores ANA MILENA ESTUPIÑÁN JARAMILLO, JUAN FERNANDO JARAMILLO ESTUPIÑÁN, LUZ ALANA ESTUPIÑÁN JARAMILLO y MILADY VENTE JARAMILLO; MAYERLY ESTUPIÑÁN JARAMILLO, JEFERSON ESTUPIÑÁN JARAMILLO, DEICY PAOLA ESTUPIÑÁN TORRES, DEYLON ESTUPIÑÁN TORRES, SIXTO ESTUPIÑÁN, JOSÉ JUAN JARAMILLO ESTUPIÑÁN y YECTOR ESTUPIÑÁN VALENCIA en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL.	20/11/2023	
1100133 36 038 2023 00317	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MELISSA ISABEL CARRASCAL OZUNA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia.  SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	20/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2023 00318	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAYAN STEVEN MATTOS ORTIZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por BRAYAN STEVEN MATTOS ORTIZ, CLAUDIA LILIANA ORTIZ MONTOYA en nombre propio y en representación de la menor MARILIN DAYANA MATOS ORTIZ; JESÚS ALEJANDRO RAMÍREZ SIERRA, WILDER DE JESÚS MARTÍNEZ ORTIZ y JHON KEVIN ORTIZ MONTOYA en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL.	20/11/2023	
1100133 36 038 2023 00321	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLARA INES AGUILERA HERNANDEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia.  SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo	20/11/2023	
1100133 36 038 2023 00324	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES ESCOBAR MURILLOQ	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por CARLOS ANDRÉS ESCOBAR MURILLO, TERESA DE JESÚS MURILLO TORRES, ALFREDO ESCOBAR HERNÁNDEZ, JAIRO ALBERTO ÁLVAREZ MURILLO, JORGE ARMANDO ESCOBAR MURILLO, WENDY LORAINNY ESCOBAR MURILLO y RAFAEL ANTONIO ESCOBAR MURILLO en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL.	20/11/2023	
1100133 36 038 2023 00325	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARTURO HERNANDEZ Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia.  SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	20/11/2023	
1100133 36 038 2023 00328	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIAN CAMILO MARTINEZ MONCAD	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por ADRIÁN CAMILO MARTÍNEZ MONCADA, CARMEN CECILIA MONCADA CÁCERES, JESÚS HEMEL MARTÍNEZ PORTILLO y WILLIAM ARLEY BAUTISTA MONCADA en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL.	20/11/2023	
1100133 36 038 2023 00333	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAYAN ESTIN PERILLA ACERO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por BRAYAN ESTIN PERILLA ACERO en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL.	20/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2023 00341	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAYAN CAMILO QUINTERO SALGADO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia.  SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	20/11/2023	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO  
SECRETARIA

